



XIV Seminario Contratación Pública

Cinco años de la LCSP 2017: balance y prospectiva

DIRECTORES: J.M^a GIMENO FELIÚ & M.A. BERNAL BLAY

Compra Pública y Competencia: Producto de Proximidad.

XIMENA LAZO VITORIA

PROFESORA TITULAR DE DERECHO ADMINISTRATIVO
COORDINADORA GRUPO DE INVESTIGACIÓN COMPRA PÚBLICA VERDE



PID2021-1221310B-100

Panticosa julio 2023

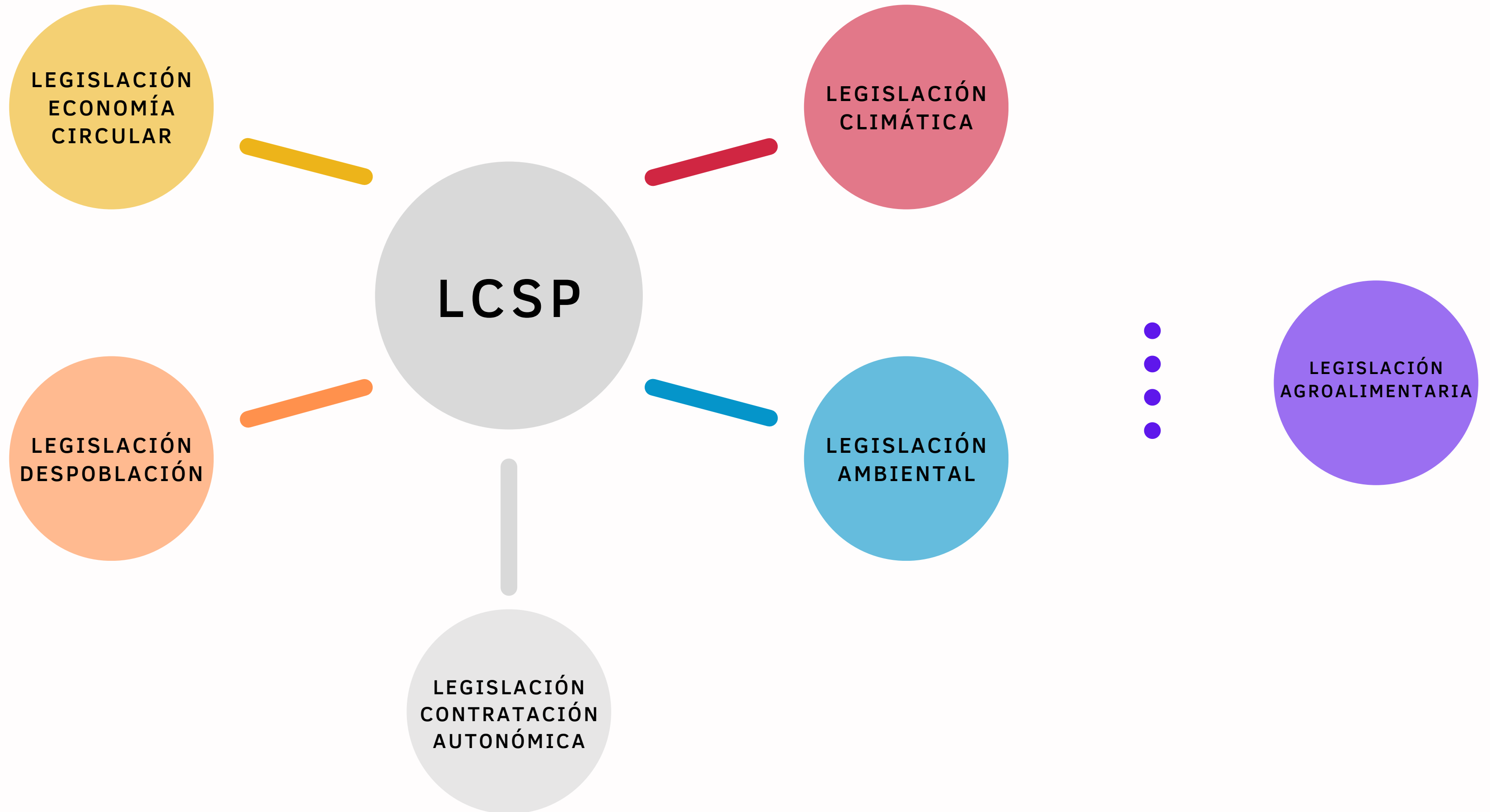
Compra Pública y Competencia: producto de proximidad



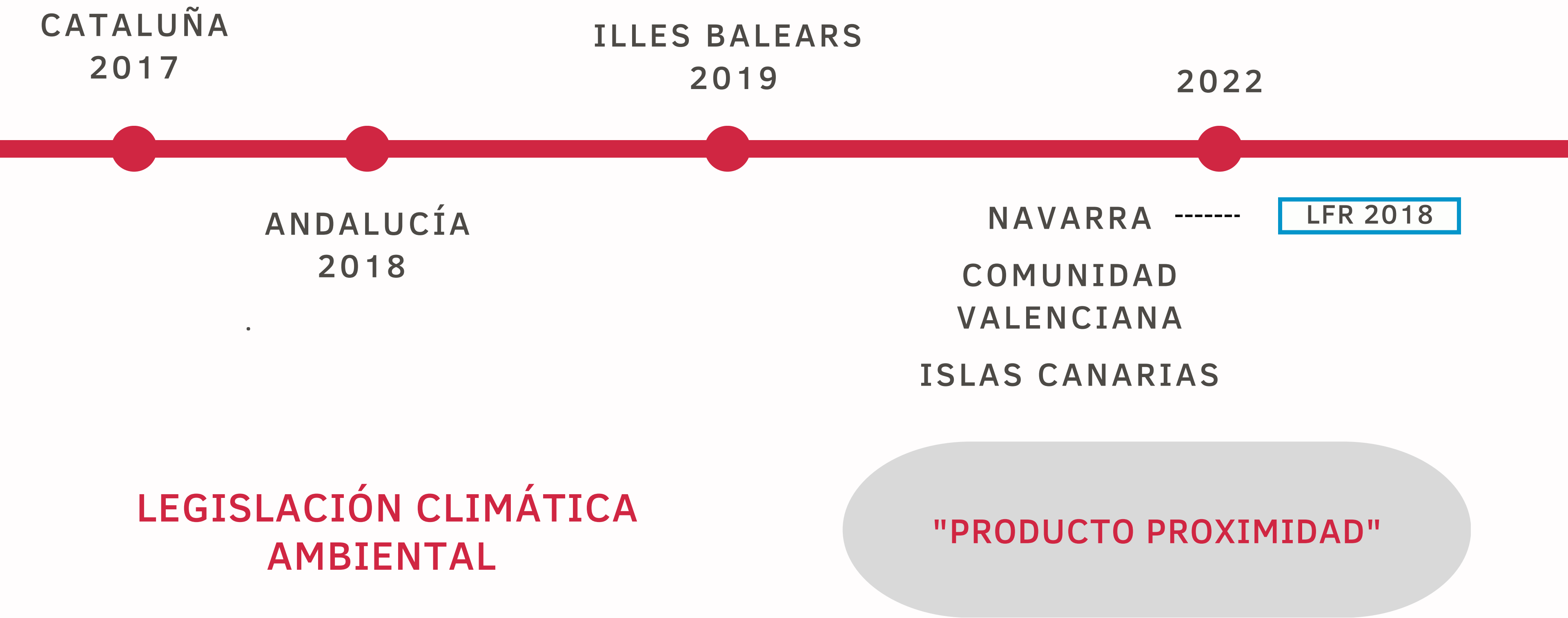
LOS CONCEPTOS

Producto local
Producto de proximidad
Ciclo corto de distribución

Compra Pública y Competencia: producto de proximidad



Compra Pública y Competencia: producto de proximidad



Compra Pública y Competencia: producto de proximidad

LEGISLACIÓN AUTONÓMICA
AMBIENTAL

"PRODUCTO LOCAL"

PAÍS VASCO
2021

ASTURIAS
2023

Compra Pública y Competencia: producto de proximidad

ESTADO

Ley 7/2021, de 20 de mayo, de cambio climático y transición energética

-
- Contratos públicos... adquisición de alimentos

Condiciones especiales de ejecución que "... primen los alimentos frescos o de temporada, **y** con un ciclo corto de distribución, siempre que ello resulte acorde con lo dispuesto en el artículo 202 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público".

- Entrega de productos a granel y producción ecológica.

"CICLO CORTO DE DISTRIBUCIÓN"

Compra Pública y Competencia: producto de proximidad

ARAGÓN

Ley 11/2023, de 30 de marzo, de uso estratégico de la contratación pública de la Comunidad Autónoma de Aragón.

"...los órganos de contratación incorporarán criterios de adjudicación que valoren la huella ambiental del contrato, tomando como referencia las circunstancias relativas a la producción y el transporte de los alimentos, tales como el empleo de circuitos cortos de distribución o la existencia de medidas de carácter compensatorio que neutralicen el impacto ecológico negativo ligado a la producción y el transporte a través de inversiones medioambientales..."

**"CIRCUITO CORTO DE
DISTRIBUCIÓN"**

Compra Pública y Competencia: producto de proximidad

LEGISLACIÓN AUTONÓMICA DE DESPOBLACIÓN

GALICIA

Ley 5/2021, de 2 de febrero, de impulso demográfico de Galicia.

COMUNIDAD VALENCIANA

Ley 5/2023, de 13 de abril, integral de medidas contra el despoblamiento y por la equidad territorial en la Comunitat Valenciana.

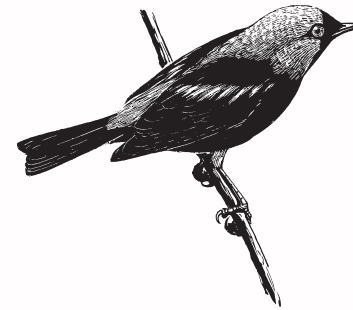
CASTILLA LA MANCHA

Ley 2/2021, de 7 de mayo de medidas económicas, sociales y tributarias frente a la despoblación y para el desarrollo rural en Castilla La Mancha.



Compra Pública y Competencia: producto de proximidad

LEGISLACIÓN AUTONÓMICA DE ECONOMÍA CIRCULAR



ANDALUCÍA

Ley 3/2023, de 30 de marzo, de
Economía Circular de Andalucía

ART. 12. CONTRATACIÓN PÚBLICA DE PRODUCTOS CLAVE

"...Los órganos de contratación de las entidades del sector público promoverán la transición hacia la circularidad en la adquisición de productos clave, suministros y servicios asociados a los mismos ... mediante la inclusión, en las distintas fases del proceso de contratación pública, entre otras, de las siguientes cláusulas medioambientales, conforme se establezca reglamentariamente:

a) Se promoverá la reducción de la producción de residuos alimenticios y la adquisición de productos frescos, de temporada o con un ciclo corto de distribución en los contratos referidos a servicios de restauración colectiva y de suministro de carácter alimentario..."

ART. 67. ECODISEÑO Y REQUISITOS APLICABLES A LA CONSTRUCCIÓN. CONSTRUCCIÓN ECOEFICIENTE.

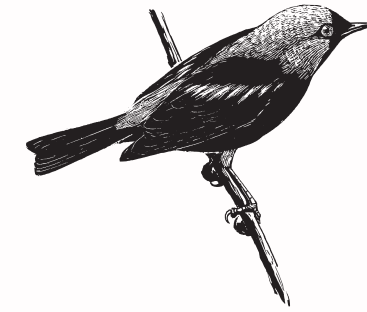
"... Se fomentará el empleo de los siguientes criterios para la edificación en Andalucía:

d) Utilización de especies vegetales autóctonas con necesidades bajas de aporte de agua y especies con baja generación de residuos.

e) Uso de productos duraderos o fáciles de reparar, actualizar y reciclar o que incorporen un mayor porcentaje de materiales reciclados, sostenibles y de proximidad..."



LEGISLACIÓN AUTONÓMICA DE CAMBIO CLIMÁTICO



COMUNIDAD VALENCIANA

Ley 6/2022, de 5 de diciembre del
Cambio Climático y la Transición
Ecológica de la Comunitat Valenciana

ARTÍCULO 93. OBRAS PÚBLICAS.

"1. Las administraciones públicas de la Comunitat Valenciana incluirán en los pliegos de las licitaciones destinadas a contratos de obra o de concesiones de obra pública las siguientes prescripciones:

c) Estas edificaciones e instalaciones incorporarán el uso de materiales de construcción de bajo impacto ambiental, preferentemente de origen local".

Compra Pública y Competencia: producto de proximidad

CATALUÑA

2013
(Modif. 2019)

ANDALUCÍA

2016

ARAGÓN

2017

ISLAS
BALEARES

2019

NAVARRA

2023

GALICIA

2014

VALENCIA

2017

ASTURIAS

2019

MURCIA

2019

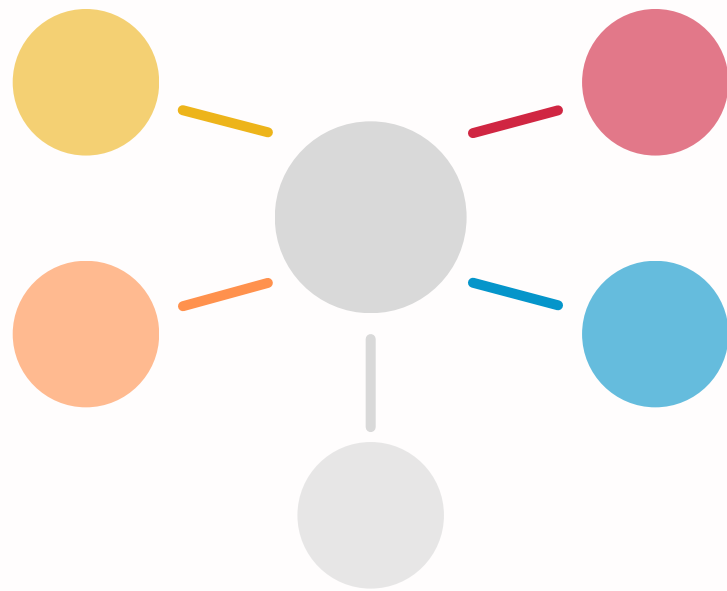
LEGISLACIÓN AUTONÓMICA
AGROALIMENTARIA

OTROS CONCEPTOS



Compra Pública y Competencia: producto de proximidad

PERO... ¿QUÉ ES UN PRODUCTO LOCAL A EFECTOS DE LA CONTRATACIÓN PÚBLICA?

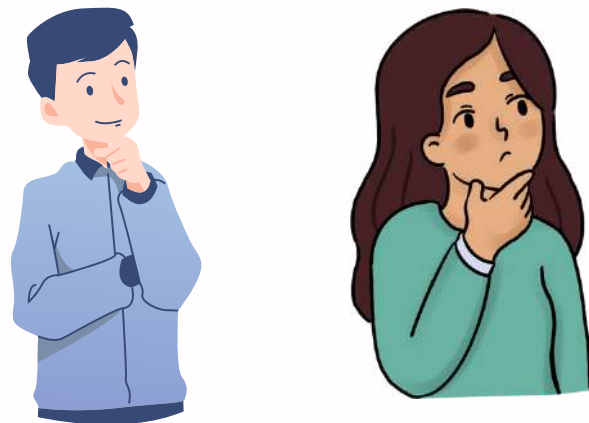


ISLAS CANARIAS

Ley 6/2022, de 27 de diciembre, de cambio climático y transición energética

Artículo 4.32

"Productos de proximidad: principio de producción alimentaria de proximidad, extendiéndose a otros productos y servicios. Hace referencia a un indicador de distancia entre el lugar de producción y el lugar donde se consume, que coincide con el ámbito territorial de las islas Canarias, para reducir la contaminación en el transporte y reforzar la economía local".



Producto local en contratos de comedores escolares 2018 - 2022

Comunidad Autónoma	Tipo de cláusula		
	Especificación técnica	Criterio de adjudicación	Condición especial de ejecución
Comunidad de Madrid	✓ (5)	✓ (3)	✓ (1)
País Vasco		✓ (13)	
Extremadura		✓ (1)	
Castilla La Mancha		✓ (17)	
Principado de Asturias	✓ (2)	✓ (15)	
Aragón	✓ (5)	✓ (10)	

¿CÓMO SE INCLUYE EL CRITERIO DE PROXIMIDAD EN LOS PLIEGOS?

PRINCIPADO DE ASTURIAS

Servicio de preparación, elaboración y distribución de comidas para la escuela infantil "Bernardo Sopeña" del Ayto. de LLanera



Criterio de adjudicación:
Por adquisición de productos de proximidad. Por cercanía de los proveedores de frutas, verduras y hortalizas, pan y lácteos

“Se pretende fomentar con este criterio la adquisición por parte del contratista de los productos señalados siempre que el centro de producción de los mismos se encuentre en un radio de 100 kilómetros respecto al concejo de Llanera. Lo que se pretende es fomentar la adquisición de estas categorías de productos en el radio mencionado, ya que ello conlleva menos transporte, manipulación y embalaje. El gasto energético en un transporte de larga distancia implica mayor emisión de gases, esto conllevaría que la adquisición de estos productos con una limitación kilométrica permita reducir el consumo energético, los sistemas de distribución y almacenamiento complejos, disminuyendo el consumo de embalajes y envases para su transporte, la demanda de petróleo, el consumo energético, así como el impacto ambiental.

Este criterio se puntuará de la siguiente forma:

Frutas frescas de temporada 6 puntos

Verduras y hortalizas frescas de temporada 6 puntos

Pan 6 puntos

Lácteos 6 puntos”.

¿CÓMO SE INCLUYE EL CRITERIO DE PROXIMIDAD EN LOS PLIEGOS?

PAÍS VASCO
COMEDORES ESCOLARES
EUSKADI 2022



Criterio de adjudicación:
Proveedores de zona

"Distancia entre proveedor y el centro escolar:

1 punto por cada proveedor que tenga un establecimiento permanente en la Comunidad Autónoma del País Vasco o esté ubicado en un radio de 100 Km desde el centro escolar.

2 puntos por cada proveedor cuyo establecimiento permanente se encuentre en la comarca en la que se ubiquen los lotes a los que licita.

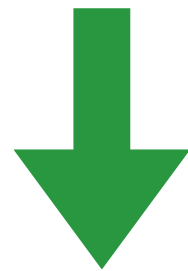
Hasta un máximo de 10 puntos.

Se entiende por establecimiento permanente la ubicación de la unidad o sede del proveedor desde donde provengan los alimentos (origen) que se suministrarán."

¿CÓMO SE INCLUYE EL CRITERIO DE PROXIMIDAD EN LOS PLIEGOS?

COMUNIDAD DE MADRID

Servicio de comedor de la Escuela
Infantil de Torreloz (2020)



Criterio de adjudicación:
Proyecto técnico

“Deberá incluir los siguientes apartados:

- Calidad de las materias primas utilizadas en la elaboración de los menús. Hasta 20 puntos. En este apartado se valorarán los siguientes aspectos:

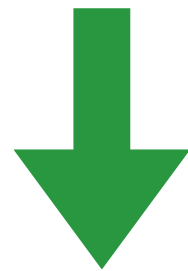
El % de productos ecológicos y % de productos frescos, de proximidad y /o temporada que utilizaran en la elaboración de los menús. Los puntos se distribuirán de la siguiente forma:

- mayor porcentaje de productos ecológicos en la elaboración de los menús: 10 puntos, asignándose al resto de manera proporcional.
- mayor porcentaje de utilización de productos frescos, de proximidad y/o de temporada en la elaboración de los menús: 10 puntos, asignándose al resto de manera proporcional”.

¿CÓMO SE INCLUYE EL CRITERIO DE PROXIMIDAD EN LOS PLIEGOS?

EXTREMADURA

Servicio de catering para comedores escolares y servicio de aulas matinales en centros docentes públicos de la Comunidad Autónoma de Extremadura



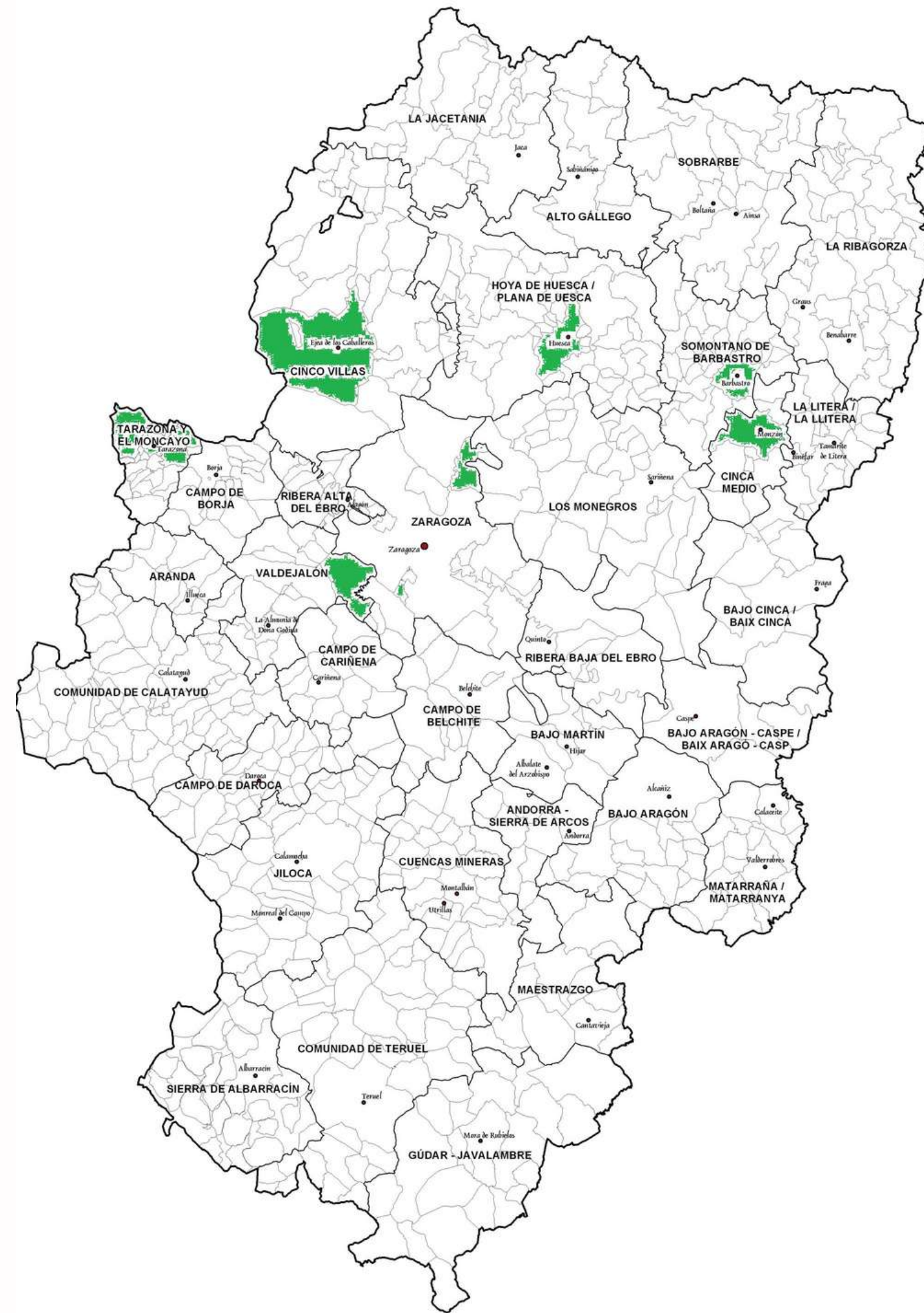
Criterio de adjudicación:

Utilización de productos ecológicos, frescos y/o de temporada en la elaboración de menús, así como productos con denominación de origen protegida o con indicaciones geográficas protegidas u otros de similares características

Origen de las verduras y hortalizas de temporada y que provengan de zonas de cultivos que permitan su transporte sin ser previamente sometidos a procesos de congelación y dentro del plazo de las 48 horas anteriores a su utilización. Hasta un máximo de 3 puntos, prorrateando la puntuación en función del tiempo transcurrido desde la adquisición y hasta la utilización del producto:

- De 0 horas a 24 horas: 3 puntos.
- De 24 horas a 48 horas: 1,5 puntos.”

PROXIMIDAD EN LOS PLIEGOS DE COMEDORES ESCOLARES ARAGÓN



Compra Pública y Competencia: producto de proximidad

EL CRITERIO DE PROXIMIDAD EN LOS PLIEGOS - ARAGÓN

AYUNTAMIENTO DE TARAZONA

**INFORME DE PRESCRIPCIONES TECNICAS PARA LA
CONTRATACION DEL SERVICIO DE COMEDOR DE LA ESCUELA
MUNICIPAL DE EDUCACION INFANTIL DE TARAZONA**

g. Preparaciones y otros aspectos a tener en cuenta

-Se valorará especialmente la incorporación al menú de alimentos de proximidad, priorizando alimentos de toda la geografía aragonesa.

1315/2020



738/2021



ET:

- Se habla de producto de proximidad pero no se define. Alude a "priorizar" los alimentos de la geografía aragonesa.
- Se trata de una ET definida incorrectamente: "se valorará", "especialmente"
- Incumple el artículo 145 de la LCSP. Un único CA y es el precio.

Compra Pública y Competencia: producto de proximidad

EL CRITERIO DE PROXIMIDAD EN LOS PLIEGOS - ARAGÓN

AYUNTAMIENTO DE LA MUELA

1371/2018
973/2018



1.- Especificación de calidades y menús a servir: hasta 20 puntos.

a) Calidad, variedad e idoneidad de los menús a suministrar, 20 puntos a distribuir en:

-tipos de carnes y pescados, debiéndose especificar (lubina, dorada, rape, merluza o corte de ternera, pescado azul, cordero, pollo, pavo, cerdo,...)

..... hasta 10 puntos.

-procedencia de los alimentos antes de cocinarlos, (primando las verduras, frutas y hortalizas de la huerta aragonesa), alimentos ecológicos, de calidad garantizada según normativa Hasta 5 puntos.

b) Propuesta variada de menú mensual hasta 5 puntos.

2109/2021

- Suministro de productos de proximidad: hasta 15 puntos

Se valorará la proximidad de los productos a suministrar, entendiendo como tales tanto aquellos productos cuya producción se realice en la Comunidad Autónoma de Aragón como aquellos adquiridos en canal corto de comercialización, según la definición establecida en el artículo 4.3 de la Ley 7/2017, de 28 de junio, de Venta Local de Productos Agroalimentarios en Aragón.

La evaluación de este criterio se realizará conforme al siguiente baremo:

PORCENTAJE DE PRODUCTOS EN EL MENÚ	PUNTOS
Más del 40%	15 puntos
De 30,01% a 40%	12,5 puntos
De 22,01% a 29%	10 puntos
De 15,01% a 22%	8 puntos
De 8,01% a 15%	6
De 2% a 8%	3
Menos del 2%	0

- Las **legumbres** utilizadas será siempre de calidad primera y deben ofertarse según establezca el Cuadro 2. Se priorizará la legumbre de origen nacional. Cuando se propongan legumbres la fracción proteica se puede completar con medias raciones de carne, pescado, un huevo que siempre será pasteurizado o frutos secos (siempre molidos antes de los 6 años), que por ejemplo podrán ser añadidos a las ensaladas, a un yogur en el postre o acompañando a un trozo de queso fresco;

Compra Pública y Competencia: producto de proximidad

EL CRITERIO DE PROXIMIDAD EN LOS PLIEGOS - ARAGÓN

1371/2018



973/2018



2109/2021



CA:

- Delimita la proximidad a la "huerta aragonesa". No se entiende si les vale el producto de proximidad o el ecológico o si tiene que cumplir ambas categorizaciones.
- Incumple el artículo 145 de la LCSP. 65% precio - 35% calidad.
- SVL: No. SVE: No.

CA:

- Define la proximidad como: productos producidos en Aragón + productos adquiridos en canal corto de comercialización según Ley 7/2017 de Venta Local de Productos Agroalimentarios en Aragón
- Cumple el mínimo del artículo 145 LCSP. 51% calidad - 49% precio

ET:

- No existe explicación técnica del producto de proximidad. Lo limita al origen nacional, lo cual es muy abierto
- Se trata de una ET definida incorrectamente: "se priorizará".

Compra Pública y Competencia: producto de proximidad

EL CRITERIO DE PROXIMIDAD EN LOS PLIEGOS - ARAGÓN

AYUNTAMIENTO DE BARBASTRO

1402/2021



Las legumbres utilizadas será siempre de calidad primera y deben ofertarse entre 2 y 3 veces a la semana. Se priorizará la legumbre de origen nacional. Cuando se propongan legumbres la fracción proteica se puede completar con medias raciones de carne pescado, un huevo que siempre será pasteurizado o frutos secos (siempre molidos antes de los 6 años), que por ejemplo podrán ser añadidos a las ensaladas, a un yogur en el postre o acompañando a un trozo de queso fresco. Si se añaden medias



120/2020



G. PREPARACIONES Y OTROS ASPECTOS A TENER EN CUENTA:

Se valorará especialmente la incorporación al menú de alimentos de proximidad, priorizando alimentos de toda la geografía aragonesa.



- Criterios sometidos a juicio de valor (hasta 49 puntos):

Se elaborará por los licitadores una Memoria en la que se describa de manera detallada y concreta la calidad y planificación del servicio, de conformidad con lo establecido en el PPT, con un máximo de 12 páginas, letra Arial, tamaño 11, interlineado 1 punto, incluido índice de la memoria. Dicho documento al constituir oferta técnica no será objeto de subsanación o aclaración.

En la valoración de la Memoria de Prestación del Servicio se valorarán los siguientes extremos:

- i. Calidad, variedad, idoneidad de los menús a suministrar.
 - 1. Elaboración propia de todos los productos (salsas de tomate, canelones, hamburguesas, etc.) evitando ingredientes no naturales. 10 puntos
 - 2. Tipos de carnes y pescados. 5 puntos
 - 3. Procedencia de los alimentos.
 - a. Alimentos ecológicos garantizados: 5 puntos
 - b. Alimentos de cercanía: 5 puntos

Compra Pública y Competencia: producto de proximidad

EL CRITERIO DE PROXIMIDAD EN LOS PLIEGOS - ARAGÓN

120/2020



1402/2021



ET 1:

- No existe explicación técnica del producto de proximidad. Lo limita al origen nacional, lo cual es muy abierto
- Se trata de una ET definida incorrectamente: "se priorizará".

ET 2:

- Se habla de producto de proximidad pero no se define. Alude a "priorizar" los alimentos de la geografía aragonesa.
-
- Mejora levemente el mínimo del artículo 145 LCSP. 55% calidad - 45% precio.



CA:

- Se refiere a alimentos de cercanía pero no lo define ni especifica como se mediría.

Compra Pública y Competencia: producto de proximidad

EL CRITERIO DE PROXIMIDAD EN LOS PLIEGOS - ARAGÓN

AYUNTAMIENTO DE MONZÓN

19.- CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN

Los criterios de adjudicación de las propuestas cuantificables exclusivamente mediante la mera aplicación de fórmulas son:

c).- Por abastecimiento y productos de la zona: 10 puntos.

25/2018



CA:

- Es un CA inespecífico. No está definida la proximidad ya que no se explica a que se refieren con "la zona".



- Incumple el artículo 145 de la LCSP. 50% calidad - 50% precio
- SVL = Sí, declaración responsable. SVE = No.

11/2019



- Mejora el mínimo del artículo 145 LCSP. Eleva la calidad al 70%. 30% precio.
- SVL = Sí, declaración responsable. SVE = No.



8/2022



Compra Pública y Competencia: producto de proximidad

EL CRITERIO DE PROXIMIDAD EN LOS PLIEGOS - ARAGÓN

AYUNTAMIENTO DE EJEA DE LOS CABALLEROS

II.- Mejoras propuestas. Se valorará de 0 hasta un máximo de 20 puntos. A razón de 5 puntos por propuesta señalada. Las propuestas señaladas no supondrán coste adicional para la administración.

- ☐ Menús especiales en días señalados (Navidad, Carnaval, Fin de curso)
- ☐ Suministro de aperitivos (gusanitos, zumos...) o chocolate con bollos, para fiestas especiales.
- ☐ Productos de cercanía o temporada.
- ☐ Lunch para la jornada de puertas abiertas.

35/2021

CA:

- No define lo que es "cercanía". La redacción "producto de cercanía o temporada" no aclara si los considera sinónimos o si le vale con un determinado tipo de producto u otro.
- Incumple el artículo 145 de la LCSP al valorar el precio con el 80%.
- SVL = Sí, declaración responsable. SVE = No.

Compra Pública y Competencia: producto de proximidad

EL CRITERIO DE PROXIMIDAD EN LOS PLIEGOS - ARAGÓN

AYUNTAMIENTO DE CADRETE

B. Otros criterios relacionados con la calidad del servicio
(máximo 51 puntos).

2. - Por abastecimiento de productos de la zona: 5
puntos.

2173/2019

CA:

- Es un CA inespecífico. No está definida la proximidad ya que no se explica a que se refieren con "la zona".
- Cumple el mínimo del artículo 145 LCSP. 51% calidad - 49% precio
- SVL = Sí, declaración responsable. SVE = No.

Compra Pública y Competencia: producto de proximidad

EL CRITERIO DE PROXIMIDAD EN LOS PLIEGOS - ARAGÓN

AYUNTAMIENTO DE HUESCA

2. (Opcional) COMPROMISO DE ADQUISICIÓN DE VERDURAS PRODUCIDAS EN ZONAS DE PROXIMIDAD O CERCANÍA..... Hasta 10 puntos; Distribuyéndose de la siguiente manera:

- En un radio de 50 kilómetros: 10 puntos
- En un radio de 100 kilómetros: 5 puntos

Para la acreditación de este punto los licitadores deberán aportar un compromiso del proveedor justificando dicho criterio.

000001/2018-CNT



4585/2022 ABI SERV



CA:

- Proximidad definida por una limitación geográfica por kilómetros aunque no se especifica el método de medición.
- Mejora levemente el mínimo del artículo 145 LCSP. 55% calidad - 45% precio.
- En el pliego declaran este CA como opcional. ¿No lo son por definición?
- SVL = Sí: compromiso de los proveedores. SVE = Sí: comprobación de certificados y permisos

Compra Pública y Competencia: producto de proximidad

EL CRITERIO DE PROXIMIDAD EN LOS PLIEGOS - ARAGÓN

AYUNTAMIENTO DE SAN MATEO DE GÁLLEGO

PLIEGO DE CLÁUSULAS ADMINISTRATIVAS PARTICULARES PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CATERING y SERVICIOS COMPLEMENTARIOS EN COCINA PARA LA ESCUELA INFANTIL MUNICIPAL DE SAN MATEO DE GALLEGO MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO

B. Criterios cuya ponderación dependa de un juicio de valor:

Se valorará la calidad del servicio mediante la aportación de una memoria detallada comprensiva de los siguientes aspectos: **Memoria.....máximo 25 puntos.**

B.1.-Calidad, variedad e idoneidad de los menús a suministrar, 15 puntos a distribuir en:

B.1.1- tipos de carnes y pescados, debiéndose especificar (lubina, dorada, rape, merluza pieza o corte de ternera, pescado azul, cordero, pollo, pavo, cerdo...)..... 7 puntos.

B.1.2- procedencia de los alimentos antes de cocinarlos, (primando las verduras, frutas y hortalizas de la huerta aragonesa), alimentos de origen ecológico garantizados..... 8 puntos

171/2020



CA:

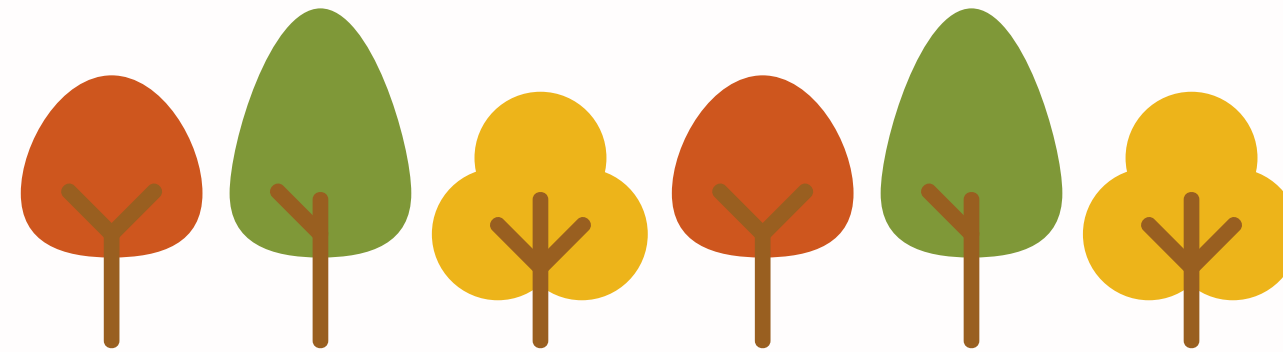
- Delimita la proximidad a la "huerta aragonesa". No se entiende si les vale el producto de proximidad o el ecológico o si tiene que cumplir ambas categorizaciones.
- Incumple el artículo 145 de la LCSP al valorar el precio con el 75%.
- SVL = No. SVE = No.

MUCHAS GRACIAS

XIMENA.LAZO@UAH.ES



Universidad
de Alcalá



Cofinanciado por
la Unión Europea

